

189421

136275

189421



P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Joaquín FERRE Ariño,  
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle  
Witardo, número 28, p o r :

" CARRITO PLEGABLE "

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1           El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se  
indica en su enunciado, un carrito que presenta la cualidad  
esencial de poder ser plegado, pasando a ocupar un volumen real-  
mente mínimo, cuando no debe ser utilizado. Ello, aparte de  
5           significar una evidente comodidad para los usuarios del carrito,  
simplifica y abarata grandemente el almacenaje y, especialmente,  
el transporte del conjunto. El carrito que se preconiza, por  
otra parte y según se verá, presenta una estructura sumamente  
simple, quedando en condiciones de ser fabricado en grandes  
10          series a previos de coste relativamente muy reducidos, y puede  
ser desplegado y puesto en servicio o replegado y almacenado



189421

con absoluta facilidad y rapidez, pudiendo repetirse estas operaciones tantas veces como interese.

5 El expresado carrite se presta a ser utilizado en una verdadera infinidad de aplicaciones distintas, pudiendo ser fabricado en diferentes tamaños. De todas formas, la aplicación principal del carrite, y concretamente la aplicación para la que ha sido especialmente diseñado y estudiado, estriba en facilitar el transporte y la distribución de ropa en hoteles, clínicas, hospitales, residencias y establecimientos análogos.

10 Por lo demás, la esencialidad, forma de plegado y desplegado y principales características y ventajas del carrite en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del conjunto del carrite, supuesto situado en la posición desplegada, de uso.

20 Las figuras 2 y 3 son sendas vistas frontales del propio conjunto representado en la figura anterior, mostrándolo en dos posiciones intermedias de plegado.

25 Y, finalmente, la figura 4 es un corte transversal alzado del propio conjunto representado en las tres figuras precedentes, supuesto situado en la posición desplegada, de uso.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

30 El carrite que motiva la presente solicitud de registro comprende un armazón metálico, básicamente constituido por dos bastidores en U 1-1', iguales entre sí y enfrentados, preferentemente constituidos a partir de tubo metálico de sección apropiada, convenientemente doblado. Estos bastidores en sus extre-

189421



5 midades inferiores comportan unas ruedas autoorientables 2, que podrán pertenecer a cualquiera de los muchos tipos que pueden hallarse en el mercado, y que constituyen los elementos de apoyo del conjunto sobre el suelo, asegurando la facilidad de desplazamiento del mismo, en cualquier sentido.

10 Entre los expresados bastidores se hallan dispuestos una serie de estantes 3-3'-3"-3"°, en número de dos, tres, cuatro o más, dispuestos para sostener las piezas o artículos que en cada caso se trate de transportar. Estos estantes, de manera esencial, se hallan constituidos por piezas rectangulares de material laminar flexible, tal como un tejido apropiado. En una forma preferente y particularmente ventajosa, aunque no necesaria, de realización, las expresadas piezas presentarán en sus bordes longitudinales unas vainas 4-4°, preferentemente 15 definidas por simple doblado y cosido, a través de las que pasarán unas correspondientes varillas horizontales 5-5°, dispuestas entre los montantes verticales de los bastidores laterales 1-1', y convenientemente fijadas a estos montantes, por ejemplo, por medio de unos simples tornillos 6. Estos estantes laminares 20 son tensados cuando el conjunto adopta la posición de uso, quedando convenientemente inmovilizados en posición horizontal, en condiciones de resistir pesos de relativa importancia, con una mínima deformación. Nótese, además, que estos estantes, sin más que desmontar los tornillos 6 y las varillas 5 y 5°, pueden 25 ser fácilmente desmontados, pudiendo, por ejemplo, ser periódicamente lavados, cual si se tratara de una pieza de tejido cualquiera.

30 Los montantes verticales enfrentados de los dos bastidores laterales 1-1', se hallan unidos entre sí por medio de un juego de brazos articulados, que permiten que los expresados montantes se alejen o aproximen conservandose paralelos entre sí, mo-

- 4 -

189421



viendose entre las posiciones desplegada - de uso - y replegada - de almacenamiento y transporte - del carrito. Estas articulaciones, dispuestas en las testas del carrito, son idénticas entre sí y deben actuarse simultáneamente, en vistas a determinar el plegado o desplegado del conjunto. Cada uno de estos juegos de brazos articulados se halla concretamente constituido por dos brazos iguales 7-7', articulados entre sí por un punte intermedio, por ejemplo, por medio de un remache 8, formando un aspa o tijereta. Estos brazos por sus extremidades inferiores se articulan a los expresados montantes, aprovechando preferentemente los tornillos 6, mediante los que se lleva a cabo la fijación de las varillas 5-5' que soportan uno de los estantes referidos. Por sus extremidades superiores, los brazos en cuestión se articulan, por ejemplo, mediante remaches 9-9' a sendos brazos de reducida longitud 10-10', que por sus extremidades opuestas se articulan, a su vez, a los montantes verticales de los bastidores laterales, aprovechando, por ejemplo, los tornillos 6. Este conjunto articulado quedarán en disposición de permitir y guiar los movimientos del conjunto entre las posiciones de plegado y desplegado, en la forma ya expuesta.

Finalmente, en las testas del carrito se prevén sendos dispositivos iguales entre sí, estudiados para determinar el bloqueo del conjunto en la posición desplegada, de uso, reteniéndolo con suficiente seguridad en esta posición. Cada uno de estos dispositivos se halla constituido por dos brazos 11-12, de diferente longitud, articulados por sus extremidades a los montantes verticales de los bastidores 1-1', aprovechando, por ejemplo, los propios tornillos 6 que sirven para la fijación articulada de los brazos 10-10', con interposición de unas arandelas separadoras destinadas a garantizar la libertad de giro de todos estos elementos. Los dos expresados brazos se hallan

- 2 -  
189421



articulados entre sí, por ejemplo, por medio de un remache 13, prolongándose uno de ellos más allá del punto de articulación y comportando solidarizada a su extremidad una pieza en U 14, en la que en una posición límite puede encajar el otro brazo. 5 Estos dos brazos quedan en condiciones de oscilar entre una posición en la que forman ángulo agudo, que corresponde a la posición replegada del carrito, con los dos bastidores laterales rebatidos uno sobre otro, y una posición en la que sobrepasan ligeramente el ángulo de 180°, forzando la elasticidad del material constitutivo de los estantes y quedando retenidos en 10 la posición de armado por esta misma elasticidad.

En las condiciones expuestas, se comprende que las operaciones de plegado y desplegado del carrito no ofrecerán realmente ninguna dificultad, pudiendo ser llevadas a cabo en tiempo mínimo. Además, preferentemente, el conjunto se calculará 15 de manera que en la posición replegada exista cierta divergencia entre los planos de los bastidores 1 y 1', existiendo, consecuentemente, una separación entre las ruedas 2, que ofrezca una base suficiente para que el conjunto, aún en la indicada 20 posición, pueda sostenerse por sí mismo con cierta estabilidad. Ello facilitará grandemente el almacenaje y transporte de este conjunto en la expresada posición.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica 25 del carrito plegable que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



SE REIVINDICA:

1 - Carrito plegable, caracterizado por comprender un  
cierto número de estantes, constituidos por piezas rectangula-  
res de material laminar flexible, fijadas por dos de sus lados  
5 opuestos a sendos bastidores laterales rígidos, iguales y en-  
frentados, dotados de ruedas de tipo autoorientable, que cons-  
tituyen los elementos de apoyo del conjunto sobre el suelo, cu-  
yos bastidores se hallan unidos entre sí por medio de un par de  
10 juegos de brazos articulados, que les permiten efectuar ciertos  
movimientos relativos, manteniéndose sobre planos aproxima-  
damente paralelos, todo de manera que el conjunto puede pasar de  
una posición - de almacenaje y transporte - en la que un basti-  
dor queda rebatido sobre el otro, ocupando un volumen realmente  
15 mínimo, a una posición - de uso - en la que el conjunto queda  
convenientemente bloqueado y en la que los dos bastidores se ha-  
llan separados al máximo, quedando las piezas laminares que  
constituyen los estantes convenientemente tensadas, dispuestas  
sobre planos horizontales, en disposición de resistir con defor-  
20 maciones mínimas, cargas de relativa importancia.

2 - Carrito plegable, caracterizado porque los dos basti-  
dores referidos en la reivindicación precedente, adoptan una  
forma en U invertida y presentan sus montantes verticales enfren-  
tados unidos por medios de dos brazos rígidos articulados entre  
25 sí por puntos intermedios, formando aspa, que por sus extremi-  
dades inferiores se articulan libremente aquellos montantes, y  
por sus extremidades superiores a sendos brazos de reducida lon-  
gitud, articulados, a su vez, a los expresados montantes.

3 - Carrito plegable, caracterizado porque los montantes  
30 verticales enfrentados de los dos bastidores en U referidos en  
las dos reivindicaciones precedentes, se hallan unidos entre sí  
por medio de un compás, constituido por un par de brazos rígidos,

189421



que se articulan entre sí por una extremidad y a aquellos montantes por las extremidades opuestas, prolongándose uno de estos brazos más allá del primer punto de articulación referido, y presentando en su extremidad un elemento en U, en el que puede encajar el otro brazo, cuando el ángulo formado por ambos brazos sobrepasa ligeramente los 180º, en la posición desplegada del conjunto, en vistas a determinar el bloqueo del mismo en esta posición.

4 - Carrito plegable, caracterizado porque los estantes referidos en la reivindicación primera, se hallan constituidos por piezas rectangulares de material laminar flexible, que presentan dos de sus lados opuestos doblados formando sendas vainas, en las que se alojan unas correspondientes varillas rígidas que quedan dispuestas en sentido horizontal entre los dos montantes verticales de cada uno de los dos bastidores en U referidos en las reivindicaciones precedentes, y que se fijan a estos montantes en forma fácilmente desmontable.

5 - Carrito plegable.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 23 FEB. 1973

P. A.



180421

D. Joaquín Ferré Ariño

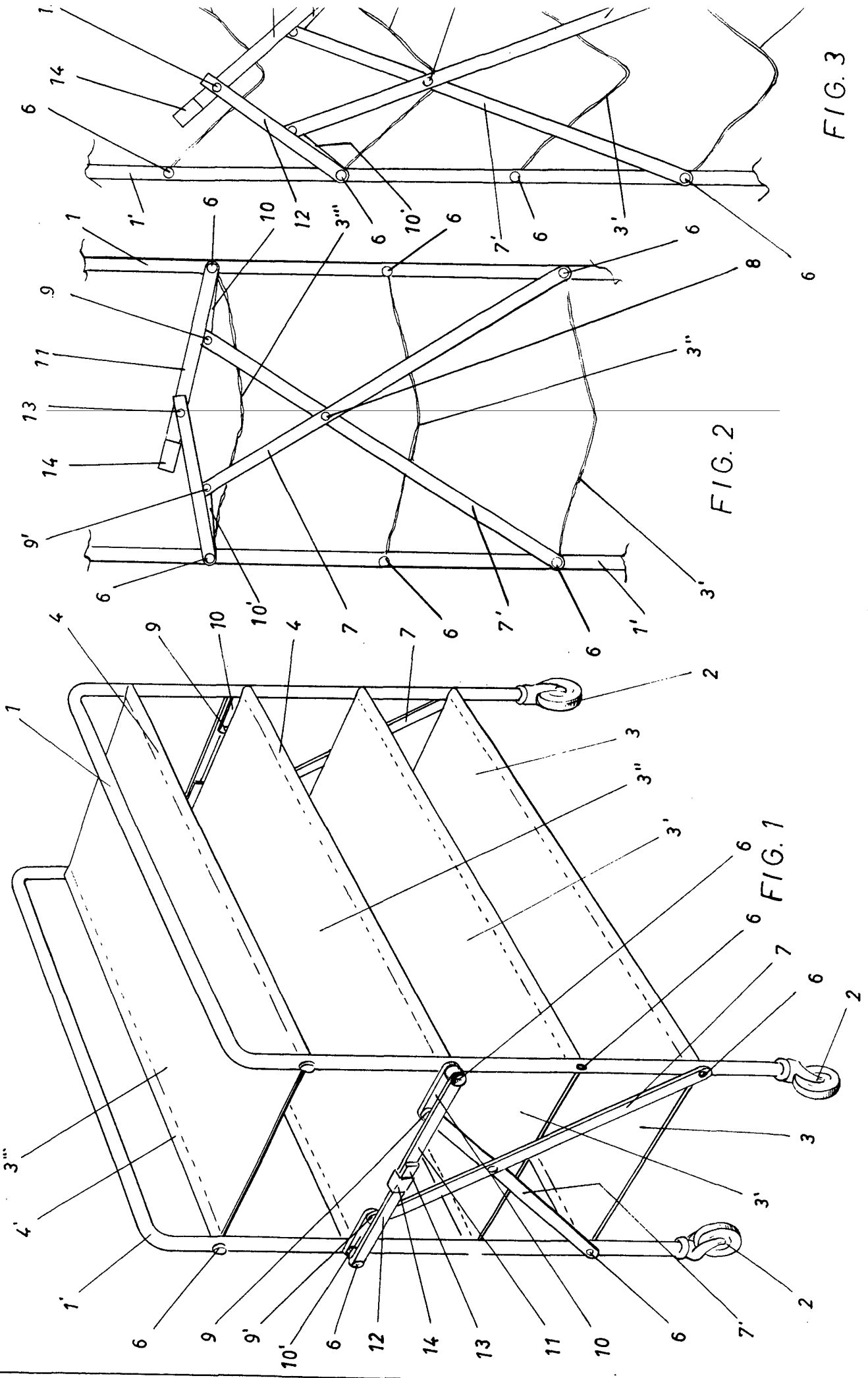


FIG. 3

FIG. 2

FIG. 1

Escala variable

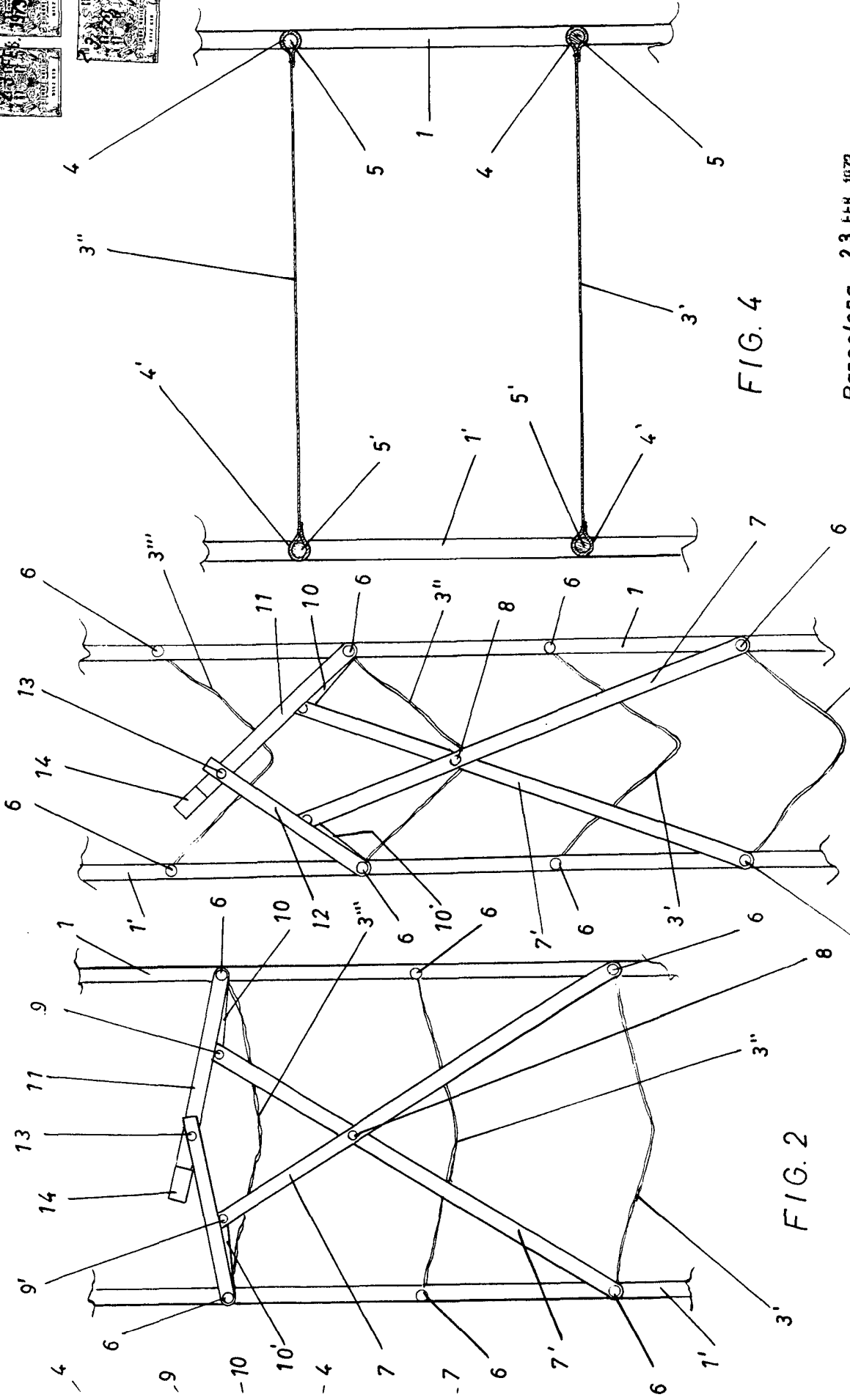
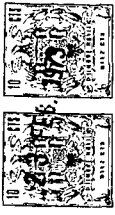


FIG. 4

FIG. 3

FIG. 2

Barcelona, 23 Feb. 1973  
P.A.